



REGISTRADO BAJO N° CDCIC-230/23

Corresponde al Expe. N° 2475/23

BAHIA BLANCA, 03 de agosto de 2023

VISTO:

Que este Departamento dicta la asignatura *Algoritmia y Estructuras de Datos* como materia del Plan 2023 de la carrera Licenciatura en Matemática; y

CONSIDERANDO:

Que resulta indispensable la designación de un Auxiliar de Docencia para el dictado de la asignatura mencionada considerando la cantidad de alumnos en condiciones de cursarla;

Que los miembros del Consejo Departamental coinciden en que el Sr. Fabrizio Meschini reúne antecedentes adecuados para desempeñarse como Ayudante de Docencia en el presente cuatrimestre;

Que por resolución CSU-962/22 se crearon los cargos para cubrir temporariamente las demandas docentes que requieran el dictado de las carreras de la UNS durante el ejercicio 2023;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión extraordinaria de fecha 03 de agosto de 2023 dicha asignación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Establecer una asignación complementaria al **Señor Fabrizio Mauro MESCHINI (Leg. 15446)** para cumplir funciones de Ayudante de Docencia, en el Área: I, Disciplina: Programación, Asignaturas: “**Algoritmia y Estructuras de Datos**” (Cód. 7506), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, desde el 14 de agosto y hasta el 01 de diciembre de 2023.-

ARTICULO 2º: Por la prestación de sus servicios el docente percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia “B”.-

ARTICULO 3º: La financiación de la contratación mencionada será erogada utilizando los fondos emergentes de la resolución CSU-962/22.-



///CDCIC-230/23

ARTICULO 4º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Programación Presupuestaria) para su conocimiento y a los fines que corresponda; tomen razón la Dirección General de Personal; cumplido, archívese.-----